Designan Asesor 1 del Despacho del Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Resolución de Superintendencia

Nº 472 -2015-SUCAMEC

Lima, 25 AGO. 2015

VISTO: El Memorando Nº 193-2015-SUCAMEC-SN de fecha 20 de agosto de 2015, el Memorando Nº 1064-2015-SUCAMEC-OGRH de fecha 24 de agosto de 2015, y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.

2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, vigente a partir del 04 de mayo de 2013, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, publicado el 12 de diciembre de 2013.

3. Según Resolución Suprema Nº 064-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.

4. Mediante Resolución Suprema Nº 139-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 24 de diciembre de 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la SUCAMEC, el mismo que contempla dentro de sus plazas, la de Asesor 1 del Despacho del Superintendente Nacional.

5. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 217-2015-SUCAMEC de fecha 13 de julio de 2015, se aceptó la renuncia formulada por la señora Claudia Liliana Dávila Moscoso, al cargo de Asesora 1 del Despacho del Superintendente Nacional, a partir del 14 de julio de 2015.

6. A través del Memorando Nº 193-2015-SUCAMEC-SN de fecha 20 de agosto de 2015 se propone al profesional que cumplirá las funciones de Asesor 1 del Despacho del Superintendente Nacional.

7. Mediante el Memorando Nº 1064-2015-SUCAMEC-OGRH de fecha 24 de agosto de 2015, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos solicita a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica disponer la realización de las acciones correspondientes a efectos de gestionar la designación del Asesor 1 del Despacho del Superintendente Nacional, a favor del señor Juan Manuel Rivera Macpherson, precisando que de la revisión del Clasificador de Cargos de la SUCAMEC aprobado según Resolución de Superintendencia Nº 018-2013-SUCAMEC/SN, de fecha 02 de

V°B°
K. NUÑEZ